



Varias personas frente a El Corte Inglés de Salamanca. ICAL

Edificios institucionales, la salida para El Corte Inglés

El PSOE denuncia que el Ayuntamiento «sigue sin concretar ni aportar soluciones nuevas» y le exige concretar costes y aval

SALAMANCA
El Ayuntamiento de Salamanca propuso poner a disposición de la ciudad «nuevos edificios institucionales que presten servicios públicos» en el solar situado en la calle Víctimas del Terrorismo, «para dar una solución definitiva al sector de El Corte Inglés». Así lo avanzó el alcalde, Alfonso Fernández Mañueco, tras la Junta de Portavoces celebrada ayer, donde presentó esta iniciativa que «cuenta con el aval de los técnicos municipales».

Fernández Mañueco anunció que «dos técnicos municipales elaborarán el documento para la modificación urbanística», de manera que se aporte cobertura a dicha propuesta. El alcalde concretó que el primer paso será el cambio de uso de este solar de 14.000 metros cuadrados. Por ello «pasará de ser de uso residencial a dotacional», para poder albergar estos nuevos edificios públicos. En ese sentido, avanzó que se negociará con el Ministerio de Defensa, ya que «la titularidad del terreno es de ellos».

Parte de estos nuevos equipamientos, según añadió el regidor municipal, estarían «destinados a emprendedores vinculados a la investigación y al conocimiento en la Universidad de Salamanca», informa Ical.

Por su parte, el Grupo Municipal Ciudadanos, también lanzó una propuesta «para edificar un inmueble de viviendas accesibles para personas mayores y con discapacidad», lo que supondría un centro similar al proyectado en el antiguo colegio Victoria Adrados de la capital salmantina.

Por su parte, el Partido Socialista de Salamanca denunció que el Ayuntamiento «sigue sin concretar ni aportar soluciones nuevas» en la propuesta de solución al problema urbanístico en relación con el Corte Inglés.

Mañueco señaló que se hará público el solar situado en la calle Víctimas del Terrorismo

Los socialistas indicaron que la propuesta lanzada «no avanza nada nuevo que no se supiera ya, tal y como quedó reflejado hace un mes». A su juicio se trata de una iniciativa que «no concreta las actuaciones a realizar, ni viene acompañada por un documento físico que sea el pun-

to de partida para empezar un estudio sobre la solución definitiva», como señalaron en el escrito.

El Grupo Socialista manifestó, a través de uno de sus concejales miembro de la Comisión municipal de Urbanismo, Fernando Vegas, que el PSOE «siempre estará en relación a esta cuestión en el lado de la búsqueda de una solución, siempre y cuando venga avalada por los técnicos municipales y por una garantía de legalidad».

Según añadió Vegas, «la solución tiene que tener tres principios fundamentales». Así alegaron que se deben mantener los puestos de trabajo, además de cumplir «estrictamente la legalidad» con la garantía de seguridad para que las actuaciones que se realicen desde el Ayuntamiento de Salamanca «no puedan verse cercenadas por los tribunales de justicia o por aquellos que puedan reclamar».